

PERIODO DE ANÁLISIS: DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

Tabla de Contenido

1.	GESTIÓN TÉCNICA OPERATIVA	2
1.1	Análisis de la Operación de Hornos.....	2
1.2.	Mantenimiento de la Infraestructura	3
1.3.	Disponibilidad de Bóvedas, Osarios y Cenizarios.....	4
2.	GESTIÓN FINANCIERA.....	5
3	GESTIÓN JURÍDICA.....	8
3.1	Análisis jurídico.....	8
3.2	Acompañamiento Psico-Jurídico	10
4	GESTIÓN SOCIAL	11
4.1.	Plan convivencia y relacionamiento.....	11
4.2	Plan de gestión social.....	11
4.3.	Plan de manejo de duelo.....	12
5	GESTIÓN AMBIENTAL, SANITARIA Y SST	12
5.1	Gestión ambiental y sanitaria	13
5.2	Seguridad y Salud en el Trabajo	15
6	INDICADORES DE GESTIÓN.....	16
6.1	Servicios funerarios prestados en los cementerios distritales.....	16
6.2	Servicios prestados por cementerio.....	17
6.3	Subvenciones funerarias	19
7	OTROS	20
7.1	Plan de regularización y PRM's	20

1. GESTIÓN TÉCNICA OPERATIVA

1.1 Análisis de la Operación de Hornos.

EL resultado del seguimiento de este periodo, a las actividades de control de los hornos crematorios, informadas por Interventoría y Concesionario en diciembre de 2023 y enero de 2024, la SSFAP, titular del permiso de emisiones, dirigió oficio a la Secretaría Distrital de Ambiente con radicado 20244000044291, solicitando que el ente de control evalúe y emita concepto sobre las acciones adelantadas para subsanar las causas que justificaron la suspensión de la actividad del horno crematorio No. 2 del cementerio Distrital del Sur.

La SSFAP realizó seguimiento directo en campo a la actividad de realización de estudio de emisiones atmosféricas en el horno No. 1 del cementerio distrital del Sur, programada e informada en enero de 2024, realizada en cumplimiento de la frecuencia establecida en el Permiso y Renovación del Permiso de Emisiones del horno.

Se desarrollaron reuniones conjuntas con Interventoría con el propósito de revisar y evaluar los Planes de Acción para hornos crematorios para la vigencia 2024, que el Concesionario radicó en enero de 2024. En la revisión a los documentos radicados se generaron observaciones informadas al Concesionario mediante radicado 20244000032811, solicitando enviar el documento ajustado para revisión de Interventoría y UAESP. previo a la emisión del aval solicitado.

La SSFAP-UAESP verificó la prestación del servicio de cremación en los cementerios distritales, en los cuales se utilizaron los hornos crematorios habilitados y disponibles para tal fin:

Tabla. Estado operativo de hornos

CEMENTERIO	HORNO No.	ESTADO
Norte	Uno	No Operó
Norte	Dos	Operó
Norte	Tres	Operó
Sur	Uno	Operó

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

CEMENTERIO	HORNO No.	ESTADO
Sur	Dos	No Operó
Parque Serafín	Tecmon	No Operó

Fuente: Elaboración propia SSFAP-UAESP.

Se revisó el resultado de la medición de los acuerdos de niveles de servicio (ANS) relacionados con el tiempo de espera previo a la cremación de cuerpos y/o restos de exhumaciones; así como a las temperaturas de operación de los hornos crematorios, cuyos resultados informó la Interventoría en el Informe de Gestión del mes en cuestión.

1.2. Mantenimiento de la Infraestructura

Para la vigencia febrero 2024, no se encuentra aprobado Plan de Manteniendo de infraestructura por parte de la UAESP por cuanto el documento aprobado por la Interventoría, con oficio CSM-1187-2024, no incluye cantidades de obra para las intervenciones que se requieren ejecutar con el objetivo de atender las necesidades de los Cementerio Distritales.

Para el presente mes, el concesionario JLP realizó algunas actividades de mantenimiento en la infraestructura de los Cementerios propiedad del Distrito, relacionadas a continuación:

CEMENTERIO NORTE

- Limpieza de canales y bajantes (Galerías y fachadas).
- Retiro de maleza manual de zonas duras incluido barrido, recolección y disposición final del material proveniente de la actividad, así como aplicación de químico.
- Limpieza de cubierta y placa (todo el techo administración).

CEMENTERIO CENTRAL

- Limpieza de canales y bajantes (galerías y fachadas).
- Retiro de maleza en zonas duras, hierbas y otras plantas.

CEMENTERIO SUR

- Limpieza de canales y bajantes (fachadas y galerías).

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

- Retiro de maleza manual de zonas duras incluido barrido, recolección y disposición final del material proveniente de la actividad, así como aplicación de químico.
- Limpieza de cubierta y placa (todo el techo de hornos, restos, reconocimiento y almacén de cofres).

CEMENTERIO SERAFIN

- Poda y Corte de Césped (Todas las zonas verdes del cementerio).
- Mausoleo I. Zona Oriental (Mantenimiento de cubierta).
- Mantenimiento de Jardines.
- Retiro de maleza manual de zonas duras incluido barrido, recolección y disposición final del material proveniente de la actividad, así como aplicación de químico.

1.3. Disponibilidad de Bóvedas, Osarios y Cenizarios.

De acuerdo con lo reportado por la interventoría la disponibilidad de bóvedas, osarios y cenizarios con corte al mes de febrero de 2024 es:

Tabla Disponibilidad BOC

CEMENTERIO	BOVEDA TIPO							Total general
	Adulto	Adulto NN	Cenizario	Osario	Osario NN	Párvulo	Párvulo NN	
CENTRAL								
capacidad instalada	5557		195			828		6580
espacios disponibles	996		27			403		1426
espacios ocupados	4561		168			425		5154
% disponibilidad	18%		14%			49%		22%
NORTE								
capacidad instalada	7486		362	1370		1358		10576
espacios disponibles	1250		154	38		608		2050
espacios ocupados	6236		208	1332		750		8526
% disponibilidad	17%		43%	3%		45%		19%
SUR								
capacidad instalada	6181	486	448	868		2131	92	10206
espacios disponibles	881	0	7	0		646	0	1534
espacios ocupados	5300	486	441	868		1485	92	8672

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

CEMENTERIO	BOVEDA TIPO							Total general
	Adulto	Adulto NN	Cenizario	Osario	Osario NN	Párvulo	Párvulo NN	
% disponibilidad	14%	0%	2%	0%		30%	0%	15%
SERAFÍN								
capacidad instalada	3049	451	2690	2444	464			9098
espacios disponibles	437	0	342	1159	0			1938
espacios ocupados	2612	451	2348	1285	464			7160
% disponibilidad	14%	0%	13%	47%	0%			21%
capacidad instalada	22273	937	3695	4682	464	4317	92	36460
espacios disponibles	3450	1	553	1229	0	1670	0	6903
espacios ocupados	18823	936	3142	3453	464	2647	92	29557
% disponibilidad	15%	0%	15%	26%	0%	39%	0%	19%

DESCRIPCIÓN	TOTAL CAPACIDAD INSTALADA	TOTAL DISPONIBILIDAD	% DISPONIBILIDAD
CENTRAL	6580	1426	22%
NORTE	10576	2050	19%
SUR	10206	1534	15%
SERAFÍN	9098	1938	21%
TOTAL, CEMENTERIOS	36460	6903	19%

% OCUPACIÓN	81%
% DISPONIBILIDAD	19%

Fuente: Informe de Interventoría Consorcio San Marcos - febrero 2024

2. GESTIÓN FINANCIERA

Con el fin de controlar y conocer en su totalidad la disponibilidad de los recursos relacionados con la atención de servicios Funerarios en los Cementerios Distritales, la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, en el ejercicio de la supervisión del contrato de concesión 415 de 2021 y de interventoría 508 de 2021, realizó la revisión de la información registrada a través del proveedor tecnológico autorizado por la DIAN "SIIGO NUBE", en lo referente a la facturación electrónica de los servicios prestados en los Cementerios Propiedad del Distrito durante el mes de febrero 2024 evidenciando lo siguiente:

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Tabla. Reportes de facturación SIIGO febrero 2024

CONCEPTO	CENTRAL	NORTE	SUR	SERAFÍN	TOTAL
FACTURACIÓN SERVICIOS	\$72.298.235	\$ 289.415.175	\$ 210.413.800	\$ 63.349.620	\$ 635.476.830
NOTAS CRÉDITO	\$ 428.655	\$1.029.300	\$ 0	\$ 329.300	\$ 1.787.255
NOTAS DÉBITO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL, FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	71.869.580	288.385.875	210.413.800	63.020.320	633.689.575
NOTAS CRÉDITO POR DESCUENTOS DEL CONCESIONARIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Fuente: Reporte de Facturación Electrónica, Notas Crédito y Notas Crédito y Notas Débito SIIGO mes de febrero 2024

2.1 Fiducia – Patrimonio Autónomo

La Fiduciaria de Occidente S.A en el marco de las obligaciones contractuales remitió a UAESP el informe mensual del Fideicomiso con corte febrero de 2024 en el cual, entre otros, se relaciona la siguiente información:

Cuentas Recaudadoras

Durante el mes de febrero del 2024 ingresaron a las cuentas recaudadoras de la Fiducia, los siguientes valores:

Tabla. Ingresos a cuentas recaudadoras

CUENTA	BANCO	VALOR RECAUDO
482800019556	DAVIVIENDA	\$ 10.041.140
657-88001-9	OCCIDENTE	\$ 1.445.620
TOTAL, RECAUDO FEBRERO		\$ 11.486.760

Fuente: Informe de Ejecución Fiduoccidente mes de febrero 2024

Cabe mencionar que, aunque las cuentas recaudadoras están habilitadas en la fiducia, el concesionario continúa recaudando dineros en cuentas adicionales no autorizadas y en efectivo, por lo que ni la interventoría ni la UAESP pueden relacionar el valor total del recaudo recibido en el mes. No obstante,

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

desde SSFAP se han remitido los informes a la Subdirección de Asuntos Legales -SAL para iniciar actuaciones administrativas, que impliquen salvaguardar los recursos públicos del Distrito.

Cuentas y Subcuentas del Fideicomiso

Considerando que el concesionario no ha enviado satisfactoriamente la información contable y financiera para establecer el valor de los ingresos operacionales, a la fecha no se ha remitido instrucción a la Fiducia para fondear las subcuentas: Retribución ordinaria, Retribución diferida. Por lo anterior, la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público como miembro del comité fiduciario se permite informar el saldo para el mes de febrero 2024 de las cuentas del Fideicomiso, de acuerdo con el informe de la fiduciaria correspondiente al mes de febrero 2024 el saldo de las cuentas y subcuentas del patrimonio autónomo es:

CUENTA/SUBCUENTA	SALDO DISPONIBLE
CUENTA UAESP	3.432.943.687,28
727721 - SUBCUENTA RECAUDADORA-OCCIDENTE	229.577.250,98
727721- SUBCUENTA RECAUDADORAS-DAVIVIENDA	108.991.536,19
727722 - SUBCUENTA UAESP	282.532,05
727723 - SUBCUENTA RETRIBUCIÓN ORDINARIA	0
727724 - SUBCUENTA RETRIBUCIÓN DIFERIDA	0
727725 - SUBCUENTA RETRIBUCIÓN DISTRITO	82.822.957,70
727726 - SUBCUENTA INTERVENTORÍA	152.389.368,09
727727 - SUBCUENTA SUBSIDIOS PÚBLICOS	1.809.140.854,63
727728 - SUBCUENTA RESERVAS	0
727729 - SUBCUENTA RETENCIONES ANS Y MULTAS	1.049.739.187,64
727720 - SUBCUENTA EXCEDENTES	0
CUENTA CONCESIONARIO	0
TOTAL	3.432.943.687,28

Fuente: Informe de Ejecución Fiduoccidente mes de febrero 2024

2.2 Servicios públicos

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Con corte al 29 de febrero del 2024, la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público realizó el seguimiento de servicios públicos domiciliarios de los cementerios propiedad del Distrito, evidenciando las siguientes deudas de servicios públicos, de los cuales el concesionario no ha realizado el pago oportuno a pesar de los requerimientos realizados por la Interventoría Consorcio San Marcos.

Tabla. Facturas pendientes por pagar con corte al 29 de febrero de 2024

Empresa	Cuenta contrato	Cementerio	Valor total por pagar	Fecha de pago Oportuno	Observaciones
Enel Colombia	343717-3	Cementerio Central	\$3.539.660,00	21/02/2024	
Enel Colombia	2143804-4	Cementerio Parque Serafín	\$29.044.680,00	07/02/2024	
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	11441091	Cementerio Central	\$1.082.990,00	21/02/2024	
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	11443355	Cementerio Norte	\$52.653.309,00	21/02/2024	Presenta deuda anterior de pago de aseo, Bogotá limpia. No se reporta pago oportuno para el mes de febrero 2024
Ecocapital	901489490	Cementerios	\$4.886.609,40	16/02/2024	
Limpieza Metropolitana	12218248	Cementerio Sur	\$9.423.810,00	31/01/2024	No reportó el pago, último pago 28/02/2022
Limpieza Metropolitana	12194404	Cementerio Central	\$64.345.440,00	23/02/2024	No se reporta pago oportuno para el mes de enero 2024
Promoambiental	12192864	Cementerio Parque Serafín	\$6.687.310,00	21/02/2024	
Total			\$171.663.808,40 Vr. aproximado		

Fuente: Elaboración propia Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

3 GESTIÓN JURÍDICA

3.1 Análisis jurídico

La interventoría ha efectuado múltiples requerimientos al concesionario a efectos de conminarlo a cumplir sus obligaciones contractuales y legales. En aquellos eventos en los cuales el concesionario Jardines de Luz y Paz no ha atendido las solicitudes de subsanación o de cumplimiento de obligaciones contractuales, la Interventoría ha presentado periodos de cura y ha radicado informes de presunto

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

incumplimiento, de conformidad con las disposiciones contractuales que indican el procedimiento que corresponde adelantar frente a los eventos de presunto incumplimiento.

A 29 de febrero 2024, la Interventoría ejercida por el Consorcio San Marcos, adelantó un total de ciento (101) Periodos de Cura y presentó ochenta y un (81) Informes de Presunto Incumplimiento, con ocasión de los cuales la Subdirección de Asuntos Legales -SAL- abrió seis procesos administrativos sancionatorios.

El primero corresponde a la Actuación Administrativa Sancionatoria 04 de 2021, decidida mediante la Resolución 123 de 2023 y confirmada mediante Resolución 136 de 2023, por la que se declaró el incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista y se impuso sanción pecuniaria de apremio por la suma de \$2.252.402.450. El segundo corresponde a la Actuación Administrativa Sancionatoria 02 de 2022, resuelta mediante Resolución 327 de 2023, confirmada mediante Resolución 389 de 2023, por la que se declaró el incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista y como consecuencia se impuso sanción pecuniaria de apremio por \$116.933.807. El tercero es la Actuación Administrativa Sancionatoria 05 de 2023, resuelta mediante Resolución 602 de 2023, confirmada mediante Resolución 665 de 2023, por la que se declaró el incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista y como consecuencia se impuso sanción pecuniaria de apremio por \$115.676.774. El cuarto corresponde a la Actuación Administrativa Sancionatoria 003 de 2023, se decidió mediante la Resolución 715 de 2023, contra la que el concesionario presentó recurso de reposición que no se ha resuelto. El quinto corresponde a la Actuación Administrativa 001 de 2023, decidida mediante Resolución 891 de 2023 del 30 de octubre de 2023 que impuso al concesionario la sanción pecuniaria de apremio de \$40.544.393, contra la cual el concesionario presentó recurso de reposición que no se ha resuelto. La otra actuación administrativa sancionatoria se encuentra en curso y vigente.

En relación con el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Consorcio San Marcos 2021, acorde al contrato de interventoría 508 de 2021, la supervisión ha efectuado observaciones que el contratista interventor está en proceso de subsanación, de las que se ha dejado constancia en los comités de seguimiento respectivos. Con ocasión de las observaciones que no se han subsanado, se ha enviado a la Subdirección de Asuntos Legales tres (3) informes de presunto incumplimiento.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

3.2 Acompañamiento Psico-Jurídico

A continuación se presenta el resumen de las actividades ejecutadas del mes de febrero de 2024, en los cuatro cementerios distritales, desde el área psicosocial y jurídica de servicios funerarios.

Tabla. Asesorías gratuitas febrero 2024.

LUGAR	ASESORIAS PSICOLÓGICAS			ASESORÍAS JURÍDICAS			
	Primeros auxilios psicológicos	Asesoría psicológica	Seguimiento psicológico	Asesoría jurídica	Seguimiento jurídico	Total, atenciones psicológicas	Total, atenciones jurídicas
C. Norte	2	3	8	6	3	13	9
C. Central	1	4	8	4	3	13	7
C. Sur	1	0	2	7	1	3	8
C. Serafín	0	0	1	5	1	1	6
TOTAL						30	30

Fuente: Elaboración propia subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público.

Con el objetivo de difundir las subvenciones funerarias, las asesorías psicológicas y jurídicas que se otorgan desde la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público de la UAESP, se participó en las ferias de servicios por localidades desde el Super CADE MOVIL y las ferias de empleo de Alcaldías Locales. A continuación, se relacionan las jornadas realizadas en febrero del 2024 por el equipo psicosocial de servicios funerarios.

Tabla. Jornadas de socialización febrero 2024.

Fecha	Lugar	Cantidad de personas sensibilizadas
22/02/2024	Kennedy	25
23/02/2024	Kennedy	18
27/02/2024	San Cristóbal	15
28/02/2024	San Cristóbal	15
29/02/2024	Bosa	30
Total, de personas sensibilizadas		103

Fuente: Elaboración propia subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público.

4 GESTIÓN SOCIAL

En el marco del contrato de concesión de los cementerios de propiedad del distrito (415/2021) y de Interventoría al contrato de concesión (508/2021), durante el mes de febrero de 2024 se realizó la supervisión y control a la gestión de la interventoría, respecto de la operación de los cementerios para los componentes social, mercadeo, y seguridad y vigilancia, a través de reuniones de trabajo con profesional social de interventoría, revisión documental, informes y seguimiento a requerimientos.

4.1. Plan convivencia y relacionamiento

Frente al plan de relacionamiento con trabajadores independientes de los cementerios Norte, Sur y Central (instaladores de lápidas, escaleristas, comunidades religiosas, tenedores de locales) en lo corrido del mes de febrero, se destacan las actividades que se relacionan a continuación:

- Se mantiene la verificación de lápidas autorizadas para instalar por trabajadores independientes, que en febrero correspondieron a 178 autorizaciones (63 en Sur, 58 en Central y 57 en Norte).
- Se verifica seguimiento de interventoría a jornadas de desfloración mensual realizadas por el ccesionario en los cementerios central, norte y sur, las cuales contaron con el apoyo de los trabajadores independientes.
- Se acompañan acciones de acercamiento/relacionamiento con comunidades religiosas que ofrecen sus servicios en los cementerios, atendiendo novedad particular de convivencia en el cementerio central.

4.2 Plan de gestión social.

En lo que tiene que ver con el propósito de garantizar la seguridad de los equipamientos cementerios en el marco de la operación, desde la SSFAP se verifica el seguimiento de interventoría a la reunión periódica del concesionario con personal de vigilancia en cada equipamiento, en la que se hace seguimiento y retroalimentación de novedades. De otro lado, se verifica el ejercicio de acercamiento del concesionario con Policía Nacional a través de visita a los CAI cercanos a los cementerios del distrito, requiriendo continuidad de visitas /revista y apoyo para la gestión de eventos especiales por alteración de la convivencia a saber:

- a) Central: Personal vigilancia 29 de febrero y CAI Samper: 20 de febrero

- b) Sur: Personal vigilancia 12 de febrero y CAI Villa Mayor: 20 de febrero
- c) Norte: Personal vigilancia 11 de febrero y CAI Alcázares: 28 de febrero
- d) Serafín: Personal vigilancia 27 de febrero y CAI Lucero: 13 de febrero

4.3. Plan de manejo de duelo

La SSFAP verifica el seguimiento de las actividades de acompañamiento psicosocial en los servicios de destino final realizadas por el concesionario, cuyo reporte se contrasta en informe de gestión de interventoría y del operador de febrero.

- Se revisó el análisis de acompañamiento psicosocial a los servicios de destino final, donde se identificó que del 30% de los servicios supervisados por interventoría, el concesionario tuvo un cumplimiento del 88.4% en acompañamiento de servicios de inhumación, un 80% en servicios de cremación y un 87% en servicios de exhumación. Dadas las estadísticas reportadas se solicitó a interventoría en las observaciones generadas a su informe de febrero, presentar medidas puntuales para mitigar los bajos porcentajes de acompañamiento, ya que el operador debe acompañar el 100% de los servicios.
- Se verificó el seguimiento a los protocolos de acompañamiento en servicios de exhumación, el operador otorgó un total de 43 charlas de sensibilización y orientación en los procesos realizados, distribuidas en 11 para los cementerios Central, Norte y Sur, para cementerio Serafín 10.
- Se valida ejecución de prácticas positivas en cierre de procesos de manejo de duelo con reporte de casos de atención psicológica por profesionales psicosociales de UAESP y ceremonias religiosas en entrega de cenizas de los cementerios distritales, para lo cual se cuenta con apoyo de comunidades religiosas autorizadas. Durante el mes de febrero se realizaron en suma 20 ceremonias (4 responsos en cementerio Central y 16 misas que se distribuyeron 4 para cada uno de los cementerios Central, Norte, Sur y Serafín).
- Se supervisó el seguimiento del cronograma de capacitaciones programadas para el mes de febrero y realizadas por el operador, interventoría reporta un total de 7 capacitaciones distribuidas así: cementerio sur 3, Central 2 y 1 capacitación por cementerio Norte y Serafín.

5 GESTIÓN AMBIENTAL, SANITARIA Y SST

5.1 Gestión ambiental y sanitaria

Durante el mes de febrero de 2024 se realiza supervisión a la gestión de la interventoría y a la ejecución del Plan de Gestión Ambiental y Plan de Saneamiento Básico Ambiental y los programas que lo componen:

Plan de Gestión Ambiental

El concesionario radicó los Programas y Planes del componente Ambiental para la vigencia 2024 (radicado UAESP No. 20247000049972), no obstante, la interventoría informa que hasta tanto no se cuente con aval de la SDS al plan de capacitación presentado por el concesionario, no generará el respectivo Vo. Bo.

Plan de Saneamiento Básico

- En el periodo se entregaron residuos a los gestores externos, pero el concesionario no realiza la entrega de certificados correspondientes a la entrega de residuos aprovechables y escombros, por lo que nuevamente se requiere a la interventoría su gestión mediante las observaciones al informe presentado.
- En el periodo se informó que la actividad de fumigación para el control de vectores voladores y para control de roedores se realizó a través de la empresa certificada por la Secretaría Distrital de Salud FAS Fumigaciones, con concepto sanitario favorable acta IVC No. SQ07C 004317 del 22 de diciembre 2023.
- En cuanto a actividades de aseo, limpieza y desinfección, la interventoría realizó seguimiento a la ejecución de la actividad a través de los ANS; se generó observación respecto al resultado por cuanto el mismo difiere de las observaciones presentadas en el componente y hallazgos generados por la SDS en visita del 26-02-2024 para el caso del cementerio Serafín.

Adicionalmente en el periodo de reporte se realizaron las siguientes actividades:

- El día 09-02-2024 se realizó reunión relacionada con los hitos 1 y 2 del contrato 415-2021, específicamente lo relacionado con el sistema de tratamiento – planta de tratamiento de aguas residuales en el Cementerio Parque Serafín, en la cual se reiteró al concesionario la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en el contrato de concesión.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

- Durante los días 13, 15 y 16 de febrero se asistió a reunión para la revisión del anexo 17 del contrato de concesión 415-2021 - ANS, que incluyen indicadores en el componente ambiental, aseo, limpieza y desinfección de áreas.
- Mediante correo electrónico del 16-02-2024, reiterado el 26-02-2024, se solicitó a la interventoría respuesta a pliego de cargos dentro de la investigación administrativa Expediente 8804-2021 Cementerio Sur.
- Mediante correo electrónico del 29-02-2024 se solicitó a la interventoría respuesta a pliego de cargos dentro de la investigación administrativa Expediente 7177-2021 Cementerio Serafín.
- Mediante correo electrónico del 29-02-2024 se requirió a la interventoría respuesta a pliego de cargos dentro de la investigación administrativa Expediente 10000 - 2021 Cementerio Norte.

Por otra parte, durante el periodo se realizaron los siguientes requerimientos a la Interventoría relativos al componente:

- Comunicado UAESP No. 20244000027281 dirigido a la Interventoría con asunto: Traslado comunicación de apertura de procedimiento administrativo sancionatorio dentro del expediente No. 8804-2021.
- Comunicado UAESP No. 20244000027511 dirigido a la Interventoría con asunto: Traslado requerimiento – emisiones atmosféricas Concepto Técnico No. 11708 del 19 de octubre de 2023 (2023IE244945) Cementerio Distrital del Sur.
- Comunicado UAESP No. 20244000027641 dirigido a la Interventoría con asunto: Traslado comunicación de apertura de procedimiento administrativo sancionatorio dentro del expediente No. 13514-2021.
- Comunicado UAESP No. 20244000028581 dirigido a la Interventoría con asunto: Traslado comunicación de apertura de procedimiento administrativo sancionatorio dentro del expediente No. 10000-2021.
- Comunicado UAESP No. 20244000031581 dirigido a la Secretaría Distrital de Ambiente con asunto: Respuesta comunicado SDA No. 2024EE25127 proceso 6164389 “Gestión de cobro persuasivo Resolución No. 5155 de 2022”.
- Comunicado UAESP No. 20244000031621 dirigido a la Secretaría Distrital de Ambiente con asunto: Reiteración solicitud de fraccionamiento del pago por concepto de los costos de

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

seguimiento del permiso de emisiones atmosféricas para la operación del Horno Crematorio No.1 del Cementerio Distrital del Sur emitido por la SDA mediante Resolución 05347 del 2022.

- Comunicado UAESP No. 20244000049991 dirigido a la Interventoría con asunto: Traslado comunicación 224-EE-29446 (con radicado UAESP 20247000108742) de la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud - Informe cementerios distritales.

5.2 Seguridad y Salud en el Trabajo

En relación con el apoyo a la dirección del desarrollo de las políticas, planes, programas y proyectos que en materia de servicios funerarios se adopten en la Unidad, durante el mes de febrero de 2024 se realizaron requerimientos a la Interventoría, tendientes a alinear los planes y programas del Concesionario con los de la Entidad, enmarcados en el componente SST, a través de la supervisión a la gestión de la Interventoría de esta Concesión, entre ellos, los siguientes: se solicitó a la interventoría adelantar las acciones contractuales pertinentes, de acuerdo con los análisis técnicos y jurídicos que realice el Consorcio San Marcos en cumplimiento de sus obligaciones contractuales (C-508/2021), tendientes a determinar el estado actual en el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Concesionario Jardines de Luz y Paz en materia de SST, especialmente en relación con Acta No. 22-20-02-2024 Revisión y socialización observaciones Informe SST C508-2021 enero 2024 / Empalme componente SST, en la cual se realizaron las siguientes observaciones:

- Complementar en el informe aclarando el porcentaje mencionado si se refiere al avance del plan o a la Autoevaluación.
- Incluir en el informe que el no pago de las facturas de la IPS por exámenes médicos afecta la implementación del SG-SST.
- Incluir en el informe del mes de febrero de 2024 las observaciones al informe del Concesionario.
- Verificar y aclarar en el informe si no hubo capacitaciones o si no estaban programadas para el periodo.
- Revisar si la ARL no está emitiendo los certificados de accidentalidad. Así mismo, en el siguiente informe. reportar la solicitud realizada por parte de la Interventoría y la respuesta del Concesionario.

- Se le solicita a la Interventoría realizar la revisión de temas de nómina y seguridad social con el componente contable y financiero de la SSFAP los numerales 6.1, 6.3 y 6.6; y el 6.4 con la participación del funcionario responsable de Calidad.

6 INDICADORES DE GESTIÓN

6.1 Servicios funerarios prestados en los cementerios distritales

Durante el período comprendido del 01 al 29 de febrero de 2024, se prestaron los siguientes servicios funerarios en los cuatro cementerios propiedad del Distrito Capital:

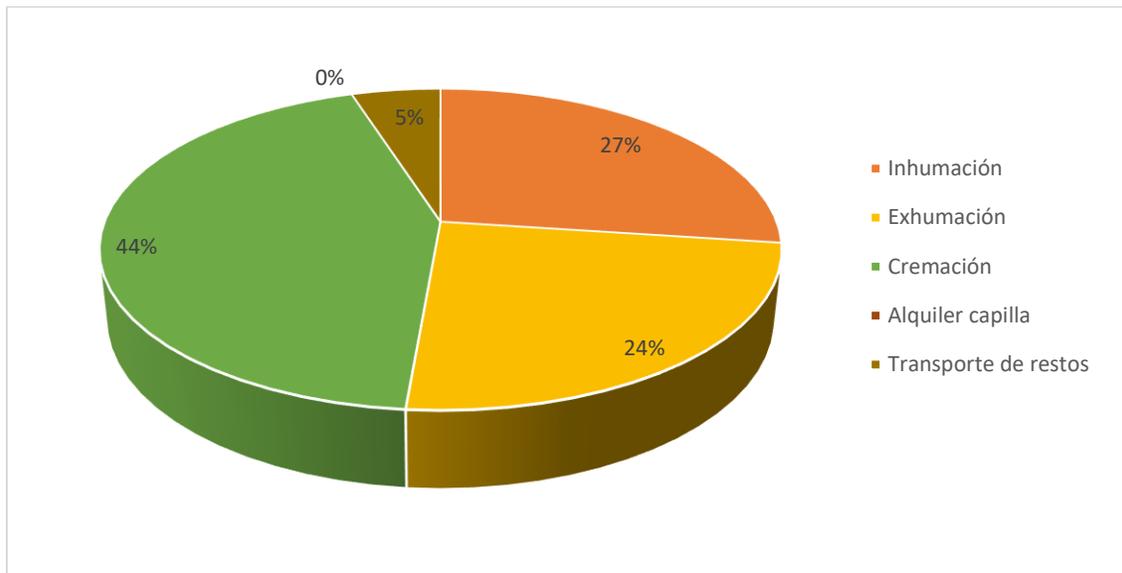
- Inhumación de cadáveres
- Inhumación de restos
- Exhumación de restos
- Exhumación de cenizas
- Cremación de cadáveres
- Cremación de restos
- Transporte de restos
- Inhumación de cenizas

Las estadísticas presentadas en este informe son tomadas del acta de validación de servicios prestados durante el mes de febrero de 2024, entre la interventoría Consorcio San Marcos, el concesionario Jardines de Luz y Paz y la UAESP, que hace parte del informe mensual de interventoría del respectivo mes. Es importante precisar que en el Cementerio Parque Serafín se realizaron cremaciones únicamente para la medición de isocinéticos, el resto de las cremaciones registradas en el Cementerio Parque Serafín fueron servicios recepcionados y facturados en este cementerio, pero el servicio de cremación se prestó en el Cementerio del Sur.

En la siguiente figura se observa la distribución por servicio funerario en los cuatro cementerios distritales durante este mes, de acuerdo con el acta de validación de servicios prestados. En total fueron 1.789 servicios en los cuatro equipamientos distritales.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Ilustración. Distribución de servicios prestados en los cementerios propiedad del Distrito – febrero 2024



Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en el acta de validación de servicios prestados suministrado por la interventoría Consorcio San Marcos

El servicio más representativo en el período fue el de Cremaciones con 781 servicios, le sigue el de Inhumaciones con 485 servicios, seguido de Exhumaciones con 434 servicios y, por último, el de Transporte de restos con 89 servicios prestados en el mes.

Para consolidación de información, los servicios de renovación de contrato y prórrogas relacionadas en el acta de validación de servicios prestados, están incluidos en el informe dentro del servicio de inhumación.

6.2 Servicios prestados por cementerio

Cementerio Central:

Prestó 286 servicios funerarios.

En febrero de 2024, se realizaron 102 exhumaciones correspondientes al 36 % de los servicios del cementerio. El 64% restante corresponde a los servicios de inhumaciones representados en 95 servicios correspondiente a un 33% y 89 servicios de Transporte de restos representando un 31% completando así los servicios prestados en el cementerio.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Cementerio del Norte:

Prestó 677 servicios funerarios.

El servicio de cremaciones es el más representativo, siendo el 56% de los servicios prestados en el cementerio, que corresponden a 381 servicios. Las inhumaciones por su parte participan con el 24% con 161 servicios prestados. En el mes de febrero de 2024 se realizaron 135 exhumaciones representando el 20% de los servicios prestados en el Cementerio.

Cementerio del Sur:

Prestó 637 servicios funerarios.

El 56 % de los servicios en el cementerio representaron el 26 %, seguido de las exhumaciones con el 23 % de los servicios prestados y por último los de inhumaciones con el 21 % de representación, siendo 358, 144 y 135 servicios prestados en el cementerio, respectivamente.

Cementerio Parque Serafín:

189 servicios funerarios.

Las inhumaciones fueron el principal servicio prestado en el cementerio, representado en 94 servicios (50%), seguido de 53 exhumaciones realizadas en el mes, que corresponden al 28% de participación y por último el 22% correspondiente a las cremaciones, equivalentes a 42 servicios prestados.

En la siguiente tabla se consolida el número de servicios prestados en cada cementerio propiedad del Distrito Capital en febrero de 2024.

Tabla. Servicios prestados por cementerio

SERVICIO	CEMENTERIO				TOTAL
	CENTRAL	NORTE	SUR	SERAFIN	
Inhumación	95	161	135	94	485
Exhumación	102	135	144	53	434
Cremación	0	381	358	42	781

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

SERVICIO	CEMENTERIO				TOTAL
	CENTRAL	NORTE	SUR	SERAFIN	
Alquiler capilla	0	0	0	0	0
Transporte de restos	89	0	0	0	89
TOTAL	286	677	637	189	1.789

Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en el acta de validación de servicios prestados suministrado por la interventoría Consorcio San Marcos

La participación de las cremaciones por cementerio se da en mayor medida en el Cementerio del Norte siendo 381 servicios que corresponden al 49% sobre 781 Cremaciones totales; le sigue el Cementerio del Sur con el 46% y por último el Cementerio Parque Serafín con el 5% restante, que representan 358 y 42 servicios respectivamente.

Con base en 485 servicios de inhumación prestados en febrero de 2024, hay participación así: Cementerio del Norte con el 33 % (161 servicios), Cementerio del Sur con el 28 % equivalente a 135 servicios, Cementerio Central con 95 servicios equivalentes al 20 % y, finalmente, el Cementerio Parque Serafín con 94 servicios equivalentes al 19 %.

Las exhumaciones por su parte tienen una participación del 33% en el Cementerio del Sur con 144 servicios, el Cementerio del Norte con 135 servicios que representan el 31%, seguido de los Cementerio Central y Cementerio Parque Serafín donde se prestaron 102 y 53 servicios respectivamente (24% y 12%). En total fueron 434 servicios de exhumación prestados en los cuatro equipamientos.

En cuanto al transporte de restos, el 100% de estos servicios se prestan en el Cementerio Central.

6.3 Subvenciones funerarias

Tabla. Autorizaciones por servicio febrero

SERVICIOS	CENTRAL	NORTE	SUR	SERAFIN	TOTAL ENE.	PORCENTAJE SERV.-ENE.	CONSOLIDADO 2024
INHUMACIONES	4	51	15	39	109	26.1%	194
EXHUMACIONES	20	55	45	21	141	33.8%	264
CREMACIONES	0	67	48	11	126	30.2%	251

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

SERVICIOS	CENTRAL	NORTE	SUR	SERAFIN	TOTAL ENE.	PORCENTAJE SERV.-ENE.	CONSOLIDADO 2024
OTROS SERVICIOS	22	3	12	4	41	9.8%	81
TOTAL FEB.	46	176	120	75	417	100%	
PORCENTAJE CEMENTERIO-FEBRERO	11.0%	42.2%	28.8%	18.0%	100%		
CONSOLIDADO 2024	98	315	221	156			790

Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, a partir de base de datos de subvenciones funerarias

Según el indicador que se lleva para el seguimiento, durante el mes se cumplió el 100%, considerando que este indicador mide el número de subvenciones autorizadas en el mes frente al número de subvenciones solicitadas. En este febrero de 2024 se autorizaron 417 servicios de 417 servicios solicitados.

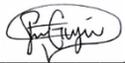
7 OTROS

7.1 Plan de regularización y PRM's

Se realizó el seguimiento y se solicitó al contratista del Contrato de Consultoría No. UAESP-CM-180-2018 la corrección a la información anexa en los Informes mensuales para cierre del contrato.

Profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

Componente: HORNOS **Nombre:** PABLO JAVIER GUZMÁN VARGAS Cargo o No. de Contrato: UAESP-008-2023

Firma: 

Componente: DISPONIBILIDAD BOC **Nombre:** MARIO ALEJANDRO MARTINEZ Cargo o No. de Contrato: UAESP-948-2023

Firma: 

Componente: INFRAESTRUCTURA **Nombre:** JUAN DAVID RIOS RAMIREZ Cargo o No. de Contrato: UAESP-1010-2023

Firma: 

Componente: GESTIÓN FINANCIERA **Nombre:** PAOLA ANDREA MAESTRE Cargo o No. de Contrato: UAESP-1001-2023

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Firma: 

Componente: ACOMPANAMIENTO PSICO-JURÍDICO Nombre: LEIDY MARITZA GARCIA Cargo o No. de Contrato: UAESP-522-2023

Firma: _____

Componente: JURÍDICO Nombre: DANIEL ALEJANDRO BOHÓRQUEZ CUERVO Cargo o No. de Contrato: UAESP-1014-2023

Firma: 

Componente: GESTIÓN SOCIAL Nombre: HERNAN ALONSO RIOS MONROY Cargo o No. de Contrato: UAESP-1011-2023

Firma: _____

Componente: GESTIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA Nombre: SILVIA MILENA PATIÑO LEÓN Cargo o No. de Contrato: UAESP-1016-2023

Firma: _____

Componente: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Nombre: JOHN JAIRO GALLEGO Cargo o No. de Contrato: **Profesional**

Especializado Firma: 

Componente: INDICADORES DE GESTIÓN Nombre: EDNA MARCELA GÓMEZ Cargo o No. de Contrato: Profesional

Firma: 

Componente: INDICADORES DE GESTIÓN Nombre: ANDERSSON DAVID TAVERA AGUDELO Cargo o No. de Contrato: UAESP-005-2024

Firma: 

Consolida:

Nombre: XIMENA LOZANO GÓMEZ Cargo o No. de Contrato: Profesional Especializado Firma: 

APROBACIÓN SSF – Supervisora del contrato UAESP-508-2021

Fecha de aprobación: 24/06/2024 Nombre LILLY LORENA BARBOSA GUANA Firma 